

7-08

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



DERECHO PROCESAL CONCURSAL y ECONOMICO

CÓDIGO 01519463

UNED

7-08

DERECHO PROCESAL CONCURSAL y
ECONOMICO
CÓDIGO 01519463

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

El objetivo principal que se pretende con el estudio de esta asignatura consiste en que el alumno obtenga un **visión rápida, ágil y completa del proceso concursal**, con especial incidencia en la tramitación procesal, esto es, en la sucesión de actos procesales que tienen lugar desde que se insta la declaración del concurso de acreedores hasta el cumplimiento de un convenio o, en su defecto, la finalización de la fase de liquidación.

Se persigue, en definitiva, contribuir a la **formación de auténticos profesionales del Derecho, que hayan de relacionarse con el Derecho Concursal** y, de modo especial, de quienes deseen ejercer como Administradores Concursales, órgano del concurso que adquiere un relevante función a lo largo de todo el proceso concursal.

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MANUEL DIAZ MARTINEZ
Correo Electrónico	mdmartinez@der.uned.es
Teléfono	91398-8028
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788480047500

Título:EL PROCESO CONCURSAL (1ª)

Autor/es:Díaz Martínez, Manuel ;

Editorial:CERA

El libro que mejor se adecua al Programa Oficial para el curso 2007/2008 es:

El Proceso Concursal, 1.^a Edición, Editorial Universitaria Ramón Areces, S.A., Madrid, 2006, de DÍAZ MARTÍNEZ, Manuel.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El **examen** constará de tres preguntas teóricas, a las que el alumno deberá contestar obligatoriamente.

En el examen se podrá consultar el Programa Oficial del curso académico 2007/2008.

El **tiempo** para la realización del examen será de una hora y media.

Las correcciones se hacen valorando conjuntamente el examen, sin baremos prefijados para

cada pregunta.

La calificación mínima para aprobar es la de **cinco (apto)**.

El único número para consultar sus calificaciones es: 902 25 26 01. Con independencia de ello, se enviarán por correo a cada uno de los alumnos las correspondientes papeletas de calificación.

Las solicitudes de revisión de exámenes deberán realizarse por escrito en el plazo de 10 días naturales siguientes a la divulgación de las calificaciones en el Sistema Informático de Respuesta Aludible (SIRA).

Las solicitudes de revisión se dirigirán a:

UNED.

Facultad de Derecho.

Departamento de Derecho Procesal, Derecho Procesal II.

C/ Obispo Trejo, s/n

28040 Madrid.

Asimismo, se podrán remitir al siguiente FAX: 91-3988278.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Teléfono de contacto: 91 398 61 94. Permanencias: todos los días de 10 a 14 h. Guardias: Lunes a jueves de 16 a 20 h.

OTROS MEDIOS DE APOYO

Videoconferencias y Convivencias en los Centros Asociados que así lo soliciten.

Se recomienda que escuchen los programas radiofónicos.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.